

Notas, textos y comentarios

Una censura de la interpretación mariológica del Protoevangelio

En el prólogo de un libro reciente sobre *El dogma de la Asunción*¹, el M. I. Sr. Dr. D. Eloíno Nácar Fúster formula graves censuras contra los teólogos que dan al Protoevangelio una interpretación mariológica. De ellos dice que, "llevados de un prurito mariano, más fantasmagórico que real", llegan "a asegurar, con la más absoluta despreocupación por las normas de la Exégesis, que la mujer del Protoevangelio es María, y sólo María". Tal interpretación la califica él con esta dura censura: "Mayor despropósito exegetico no sé que haya sido lanzado jamás hasta ahora". Y exclama admirativamente: "¡La mujer del Protoevangelio es María, y sólo María! ¿Cabe mayor despropósito exegetico?" Y concluye: "Como se ve, de la absurda interpretación de las palabras *la mujer* en el Protoevangelio sólo absurdos se siguen" (p. 8-9).

Prurito fantasmagórico, la más absoluta despreocupación por las normas de la Exégesis, el mayor despropósito que cabe y que haya sido lanzado jamás hasta ahora, absurda interpretación de la cual sólo absurdos se siguen: tales son las censuras que contra la interpretación mariológica del Protoevangelio formula el autor del prólogo. Naturalmente, la acusación provoca la defensa. Nadie, pues, podrá maravillarse ni molestarse justamente de que intentemos alejar tan graves censuras de una interpretación que por convicción y aun por conciencia hemos adoptado y sostenido repetidas veces. Nuestro intento, con todo, no es ahora defender la verdad misma de semejante interpretación: nos bastará con demostrar, serena y razonadamente, que la interpretación mariológica del Protoevangelio no es tan fantasmagórica, tan contraria a las normas exegeticas, tan descabellada ni tan absurda como se ha dicho.

Comenzaremos por el argumento de autoridad, que, si no siempre es decisivo para certificarnos de la verdad intrínseca de un aserto, sí puede muy bien serlo para acreditar y recomendar la probabilidad extrínseca de una opinión. Prescindiendo de otras muchas autoridades, harto respetables, nos

¹ MANUEL GARCÍA CASTRO, *El dogma de la Asunción*.—Escelicer, S. L. (Madrid, 1947) 171.

limitaremos exclusivamente a los Santos Doctores de la Iglesia.

Adoptaron, pues, la interpretación mariológica del Protoevangelio, en la antigüedad: San Cirilo de Jerusalén, San Juan Crisóstomo, San Cirilo de Alejandría, San Efrén, San Juan Damasceno, San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín, San Pedro Crisólogo y San León Magno; en la Edad Media: San Beda el Venerable, San Pedro Damiano, San Bernardo, San Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, y en los tiempos modernos: San Pedro Canisio, San Roberto Bellarmino, San Francisco de Sales y San Alfonso María de Ligorio. Estos veinte Doctores, por santos y por sabios, muchos de ellos además exegetas de primer orden, parece se merecen el respeto o la atención de que no nos lancemos a calificar como el máximo despropósito exegetico una interpretación que ellos hayan admitido o dado por buena. Puesto ante el dilema o de tachar de absurda y fantasmagórica la interpretación de tan insignes doctores o de sospechar de la apreciación personal, creemos que todo espíritu desapasionado no dudará en optar por lo segundo.

Pero mayor que la de los Santos Doctores es la autoridad doctrinal de los Romanos Pontífices, principalmente cuando en las Bulas dogmáticas se dirigen a la Iglesia universal para declarar como dogma de fe católica una verdad revelada por Dios. Ya sabemos que no es dogma de fe todo cuanto en ellas se contiene, ni ignoramos que la verdad definida debe creerse, no por los argumentos aducidos, que tal vez puedan ser simplemente probables, sino por la infalibilidad magisterial prometida a los Sucesores de San Pedro. Esto no obstante, no es justo ni razonable suponer que los argumentos aducidos en apoyo de la verdad que se define sean los mayores despropósitos imaginables. Esto supuesto, nadie ignora que el Pontífice Pío IX, en la Bula dogmática *Ineffabilis Deus*, en que definió solemnemente la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios, se apoya de un modo especial en la interpretación mariológica del Protoevangelio, que él da como interpretación universal de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia. En tales circunstancias, suponer que el Romano Pontífice sólo es asistido por el Espíritu Santo en el preciso momento de la formal definición *ex cathedra*, y que en todo lo demás, privado de la especial asistencia del Espíritu Santo, quede abandonado a sus luces o a su prudencia humana, y que el Maestro Supremo de la verdad revelada pueda presentar como argumentos de la verdad que va a definir, interpretaciones absurdas y fantasmagóricas, verdaderos despropósitos exegeticos, semejante suposición nos parece una interpretación minimalista de la infalibilidad pontificia. Y otra vez se presenta el dilema entre estos dos extremos: o admitir el despropósito pontificio o dudar del propio acierto. Y una vez puestos ante semejante dilema, no creemos serán muchos los que se decidan por el primer extremo.

En suma, las censuras fulminadas contra la interpretación mariológica del Protoevangelio llevan a consecuencias arriesgadas, que tal vez no se previeron al formularlas tan resueltamente.

¿Y cuáles son los motivos que puedan justificar tales censuras? Tres se aducen: el contexto, el carácter de la profecía protoevangélica y los absurdos que de su interpretación mariológica se seguirían. Es fuerza examinarlos. No olvidemos, empero, que ahora no se trata de probar la verdad de la interpretación mariológica, sino simplemente de mostrar que no es un despropósito exegético. Para lo cual se necesita mucho menos.

El contexto.—Se arguye así: “En todo el relato de la tentación, de la caída y del castigo, que es de una unidad perfectísima, la mujer, *haisá*, determinada por el artículo, es siempre Eva, las siete veces que en el relato aparece la palabra y las dos veces en que aparece representada por un sufijo personal. ¿Cómo, pues, va a poder decirse que la misma palabra y el mismo sufijo pronominal signifiquen en el v. 15, no a Eva, sino a María? ¿Ha dejado de ser principio fundamental de la exégesis que en un contexto mismo la misma palabra ha de interpretarse con la misma significación?” Este principio fundamental de la exégesis, en que estriba toda la fuerza del argumento, se da, retóricamente, como un principio que no admite excepción. Sin embargo, la excepción posible la supone el autor del prólogo añadiendo a continuación: “Porque en el caso no hay razón alguna de peso que a esa diversa significación pueda inclinarnos”. Luego es posible la excepción. Y si es posible, toda la cuestión se traslada a la validez de la razón que la justifique. ¿Existe semejante motivo de excepción? El autor lo niega. Como prueba de su negación concluye: “Cuanto en pro de ello se aduce son prejuicios e inconsistencias”. Se prueba, pues, la negación por una afirmación. Las razones de excepción se califican de *prejuicios e inconsistencias*; pero, ¿cómo se demuestra semejante calificación o afirmación? El autor tendrá sus razones, pero no las da. En conclusión, toda la argumentación se basa en una afirmación indemostrada. Y tal afirmación no justifica la grave censura de *despropósito exegético* lanzada contra la interpretación mariológica.

Bastaba ya para nuestro propósito el análisis del argumento; pero creemos oportuno ir al fondo de la cuestión.

Ante todo, consignemos el hecho de que en un contexto mismo la misma palabra puede tener significación diversa. Podríamos aducir muchos ejemplos: bastará uno sólo. Escribe San Mateo, al referir la transfiguración del Salvador: “... Y de pronto aparecieron a su vista Moisés y Elías, conversando con El. Tomando Pedro la palabra, dijo a Jesús: Señor, linda cosa es estarnos aquí; si quieres, haré aquí tres tiendas: una para ti, una para Moisés y una para Elías...”. Luego, mientras

bajaban del monte, "le interrogaron los discípulos, diciendo: ¿Por qué, pues, los escribas dicen que Elías tiene que venir primero? El, respondiendo, dijo: Elías ciertamente viene, y restaurará todas las cosas; pero os digo que Elías ya vino y no le reconocieron, antes hicieron con él cuanto quisieron... Entonces comprendieron los discípulos que les había hablado de Juan el Bautista" (Mt 17, 3-13). En este pasaje, de unidad perfectísima, seis veces se menciona a Elías: dos veces en el relato del Evangelista, una vez en la pregunta subsiguiente de los discípulos, tres veces en labios del divino Maestro (dos con el nombre propio, una con el sufijo pronominal). Ahora bien: las tres primeras veces el nombre de Elías designa al antiguo profeta de Israel; las tres últimas veces se refiere a Juan Bautista. Es posible, por tanto, que una misma palabra en un mismo contexto revista significaciones diferentes: siempre que, como en este caso, se justifique la diversidad de significación.

Notemos de paso la mayor dificultad que para esta diversidad de significación había en el caso de Elías. "Elías" es nombre propio; en cambio "haisá" (la *varona*, como traduce el Sr. Nácar, o la *mujer*, como traduce la Vulgata) es un nombre común apropiado a Eva: y es siempre más fácil trasladar a otro un nombre común que uno estrictamente propio. Era, por tanto, más fácil llamar *haisá* a María que *Elías* a Juan Bautista.

Además, no es lo mismo *significación* que *designación*. En el caso de Eva-María la significación de *haisá* permanece invariable; lo único que varía es la designación personal. Que no es lo mismo.

Mas vengamos al punto principal. En el caso de Elías se justifica la diversidad de significación o designación. Nótese que las tres veces en que Elías se refiere al profeta de Israel, hablan el Evangelista o los discípulos; en cambio, las otras tres veces habla el Maestro, que con ocasión de la pregunta diplomática de los discípulos, quiere revelarles algo que a ellos no les agradaba mucho. De semejante manera, las veces que en el Protoevangelio *haisá* designa a Eva, habla Moisés históricamente; en cambio, en el v. 15 habla el mismo Dios proféticamente. Y esta diversidad puede justificar la diversa designación del mismo nombre (más que propio, apropiado). Por lo menos, y es lo que ahora principalmente pretendemos, será difícil demostrar evidentemente que el motivo señalado para la diversa designación sea tan absurdo y fantasmagórico que justifique las graves censuras lanzadas contra la interpretación mariológica.

El carácter de la profecía protoevangélica.—Escribe el señor Nácar: "Además, esa interpretación subvierte enteramente el concepto que de la profecía protoevangélica se han formado y se forman todos los exegetas antiguos y modernos. Ya el Protoevangelio no sería el núcleo central de toda la profe-

cía mesiánica, que en subsiguientes revelaciones va progresivamente desarrollándose, sino que sería una profecía en que se anuncia el ápice, por decirlo así, del mesianismo, casi equivalente al mensaje del ángel Gabriel a la Virgen María". Hay en todo esto algunas afirmaciones vagas e imprecisas, que conviene poner en su punto.

El Protoevangelio es el núcleo central o inicial de toda la profecía mesiánica. Mas para determinar exactamente el contenido del núcleo hay que precisar dos cosas: los rasgos objetivos que lo integran y la claridad con que se presentan. En este sentido, el progresivo desarrollo de las subsiguientes revelaciones habrá de consistir igualmente en dos cosas: en añadir nuevos rasgos objetivos o en determinar y esclarecer los rasgos más indeterminados de profecías anteriores. Y en orden a obtener todas estas precisiones, han de servir de norma, no los postulados o apriorismos evolucionistas, sino los sanos principios de la exégesis, así de la exégesis literaria como de la exégesis católica. Conforme a esto, ¿cuáles son los rasgos de la profecía protoevangélica y con qué claridad o determinación se presentan? Se anuncia en ella la lucha de la Mujer y de su Prole contra la serpiente y su prole: lucha en que la Prole de la Mujer aplastará la cabeza de la serpiente, si bien recibirá de ésta una mordedura en el pie. En una palabra, se anuncia la victoria sangrienta de la Prole de la Mujer (y también de la misma Mujer) contra la serpiente. Esto dan de suyo las palabras. Pero hay que atender al contexto. Estas palabras se dirigen a la serpiente, causadora de la gran catástrofe humana. La victoria, por tanto, de la Prole de la Mujer y la correlativa derrota de la serpiente no pueden ser otra cosa que la reparación de la catástrofe y la rehabilitación del linaje humano, es decir, la redención. Por consiguiente, la profecía del Protoevangelio es un anuncio de la redención humana. Pero, ¿quién será esta Mujer y quién su Prole? ¿En qué habrá de consistir en su realización histórica su lucha y su victoria contra la serpiente? Queda en todo esto mucho, muchísimo, que habrá de precisarse y completarse en revelaciones subsiguientes.

Comparemos ahora este contenido del Protoevangelio con el "mensaje del ángel Gabriel a la Virgen María".

Notemos ante todo que este mensaje, si bien recuerda algunas profecías mesiánicas, no todas, no es propiamente una nueva profecía: es la manifestación de la voluntad de Dios de dar cumplimiento a las profecías mesiánicas. Las profecías recordadas o aludidas en el mensaje son: la realeza y el reinado del Hijo de David, Hijo también del Altísimo, que reinará eternamente sobre la casa de Jacob, a lo cual hay que agregar la concepción virginal del anunciado Mesías. Lo que a estas profecías se añade pertenece ya a la ejecución: que el Mesías será Hijo de María, y ella su Madre; que se habrá

de llamar Jesús, que su concepción virginal se hará por obra del Espíritu Santo.

Preguntamos ahora: ¿de todos estos rasgos mesiánicos y de las manifestaciones relativas a la ejecución, qué hay en el Protoevangelio? Explícitamente, nada. ¿Con qué derecho, pues, se afirma "que sería una profecía en que se anuncia el ápice, por así decirlo, del mesianismo"?

Algunas otras observaciones podríamos hacer, tal vez no desprovistas de interés; mas para nuestro objeto basta haber mostrado que la interpretación mariológica del Protoevangelio, por lo que atañe a su carácter nuclear, no da pie para las graves censuras que contra ella se han formulado.

¿Consecuencias absurdas de la interpretación mariológica?
Escribe el Sr. Nácar: "¿Y han examinado detenidamente esos intérpretes lo que, de ser justa su interpretación, sería el Protoevangelio? Ya el imperfecto con que comienza esa profecía no equivaldría a un presente cuya realización comienza en el momento en que se pronuncia y se prolonga luego por siglos; equivaldría a un futuro muy remoto que tendría su cumplimiento muchos siglos después. Ya la mujer no sería *la mujer*; sería *una mujer*. Ya el semen de la mujer no sería la humanidad universal, y, por contenido en él, el triunfador anunciado; habría de ser, singularmente, el triunfador, el hijo, el semen de María, Cristo Jesús. Nada de enemistades, de guerra y de victoria para la descendencia de Eva, para la humanidad; las enemistades, la guerra y la victoria comenzarán al comenzar a existir María: antes de eso, sólo esclavitud, sumisión y servidumbre. Como se ve, de la absurda interpretación de las palabras *la mujer* en el Protoevangelio sólo absurdos se siguen".

Dos puntos muy sustanciales, referentes al concepto cristiano de la redención, se tocan en estas palabras. Conviene deslindarlos y esclarecerlos.

Primeramente son, en principio, posibles dos concepciones de la redención humana: el agente o principio de la redención puede ser, o bien *la humanidad universal en cuanto contiene en sí el triunfador anunciado*, o puede ser Jesu-Cristo en cuanto contiene recapitulada en sí a toda la humanidad. Esta doble concepción no es un mero juego de palabras. En la primera la profecía protoevangélica recaería directa y principalmente sobre la humanidad universal, y sólo indirecta y secundariamente en Jesu-Cristo, *por* hallarse *contenido* o comprendido en ella; en la segunda, al contrario, directa y principalmente recaería en Jesu-Cristo, y sólo indirecta y secundariamente en la humanidad, *por* hallarse en él concentrada o recapitulada. En la primera la eficiencia de la redención procedería de la humanidad universal; en la segunda toda la eficacia redentora se derivaría de la sola persona de Jesu-Cristo. En suma, el Redentor puede ser o la humanidad

universal que incorpora a Cristo, o bien Cristo que incorpora a sí la humanidad entera. ¿Cuál de las dos concepciones es la verdadera?

El Sr. Nácar se decide por la primera, hasta el punto de considerar la segunda como un absurdo, tan patente que basta ese absurdo para descalificar la interpretación mariológica del Protoevangelio. Pero es el caso que San Pablo se decide por la segunda, y con San Pablo toda la Teología católica. Para la plena justificación de este aserto creemos poder remitirnos a nuestra *Teología de San Pablo* (l. 5, c. 1 principalmente); para nuestro objeto presente bastarán estas categóricas expresiones del Apóstol:

Así, pues, como por el delito de uno solo
para todos los hombres todo remata en condenación,
así también por el acto de justicia de uno solo
para todos los hombres todo acaba en justificación de vida.
Pues como con la desobediencia de un solo hombre
fueron constituidos pecadores los que eran muchos,
así también por la obediencia de uno solo
serán constituidos justos los que son muchos..

(Rom. 5, 18-19.)

En la humanidad universal, según San Pablo, no había sino pecado y condenación; el único principio eficiente de reparación es el acto de justicia o la obediencia de solo Jesu-Cristo. Tal es el relieve que da San Pablo a Jesu-Cristo y tal la significación paulina del Protoevangelio. Y si en la profecía protoevangélica Dios mismo asocia la Mujer a su Prole en las hostilidades y la victoria contra la serpiente, no será ya un prurito mariano fantasmagórico, sino la lógica, quien impone la significación mariológica del Protoevangelio. Y si esta asociación en la victoria es una cooperación en la obra redentora, la misma lógica impondrá la tesis de la corredención Mariana. Y si la redención es una victoria sobre el pecado y sobre la muerte, lógico es concluir que la asociación de la Mujer a su Prole en la redención es una asociación a su santidad por la Concepción Inmaculada y una asociación a su triunfo sobre la muerte por la resurrección anticipada. Si la lógica impone todas estas consecuencias, la lógica, no un prurito fantasmagórico, no hay derecho para calificar de absurdas semejantes consecuencias.

El otro punto, relacionado con el primero, es el que irónicamente recalca el Sr. Nácar: "Nada de enemistades, de guerra y de victoria para la descendencia de Eva, para la humanidad; las enemistades, la guerra y la victoria comenzarán al comenzar a existir María: antes de eso, sólo esclavitud, sumisión y servidumbre". Pero también aquí se da el caso que San Pablo no ve en la humanidad antes de Cristo (a lo menos con prioridad lógica) sino eso: "sólo esclavitud, sumisión y ser-

vidumbre". Es fácil acumular textos de San Pablo reveladores de la profunda abyección en que se había hundido la humanidad entera antes de Cristo. Abrase la Epístola a los Romanos. El primer capítulo es una tremenda diatriba contra la corrupción pagana; el segundo, una mordaz invectiva contra los judíos; y concluye: "Porque dejamos ya probado que judíos y gentiles, todos, están bajo pecado" (Rom 3, 9). Y tras una retahíla de textos bíblicos, que prueban eso mismo, añade: "Para que toda boca se cierre y el mundo todo se reconozca reo ante la justicia de Dios". Y poco después: "Porque todos pecaron, y se hallan privados de la gloria de Dios, justificados como son gratuitamente por su gracia mediante la redención que se da en Cristo Jesús" (Rom 3, 19-24). Pero la pintura más negra que hace de la humanidad precristiana se lee en el capítulo séptimo. Y así en otros muchos pasajes. De los cuales sólo uno vamos a citar, por expresar más vivamente la "esclavitud, sumisión y servidumbre" de la humanidad a la serpiente infernal. Escribe a los Efesios: "Estabais muertos por vuestros delitos y pecados, en los cuales un tiempo caminasteis conforme a la corriente de este mundo, conforme al príncipe de la potestad del aire, el espíritu que ejerce ahora su acción en los hijos de la rebeldía, entre los cuales también nosotros todos nos hallábamos en otro tiempo, en manos de las concupiscencias de nuestra carne, cumpliendo las voluntades de la carne y de los pensamientos, y éramos por naturaleza hijos de ira, lo mismo que los demás" (Eph 2, 1-3). Y tanto es esto así, que si algunos antes de Cristo lucharon contra la serpiente y la vencieron, debieron su valor y su victoria a la gracia que se les anticipó en virtud de los méritos previstos de Cristo.

No es, pues, tan absurda como se supone la consecuencia que se deriva de la interpretación mariológica o cristológica del Protoevangelio. No será, por tanto, tan absurda esta interpretación, que entraña como consecuencia lógica una enseñanza tan inculcada por San Pablo.

Terminaremos esta defensa con una pregunta. Se califica como el *mayor despropósito exegético* que cabe la interpretación mariológica del Protoevangelio. ¿De veras es el *mayor despropósito exegético que haya sido lanzado jamás hasta ahora*? ¿Precisamente el mayor de todos? ¿Mayor que las hipótesis racionalistas que equipararon el Protoevangelio a los mitos babilónicos o fenicios? Entonces, ¿cómo explicar que el Magisterio eclesiástico, que ha fulminado sus anatemas contra los pretendidos mitos bíblicos (*Ench. bibl.*, 65, 333), lejos de decir una sola palabra contra la interpretación mariológica del Protoevangelio, nos obligue a leerla reverentemente cada año en la lección sexta de Maitines del 14 de diciembre?

JOSÉ M. BOVER, S. I.

Facultad Teológica de Sarriá.